que no son filósofos ni intelectuales tienen el sentido de la verdad, mientras sus profesionales la degradan. Y, así, se dará el caso de que si los hombres no encuentran la verdad en quienes tienen la obligación de buscarla, «se la pedirán a dogmatismos a veces superficiales y que confunden con frecuencia verdad e ideología».

La obra comprende otros diez capítulos, tan interesantes o más que éste, que da su título al libro: lo elegí para glosarlo por contener lo medular de toda la exposición, hasta el punto de que los demás capítulos no son más que variantes suyas desde distintos puntos de vista. En ellos se relaciona a la verdad con la sociedad, la técnica, la poesía, la libertad, la muerte, la fe, la visión del mundo, etc.; y en todos ellos se insiste en que el hombre está capacitado para la verdad y la dicha pero que necesita de la adoración.—ROMANO GARCÍA.

ALEC MELLOR: *La tortura*. Editorial Estela. Barcelona, 1964; 401 pp.

Recientemente hemos leído y anotado el libro *Proceso a la tortura*, donde se contaba con valentía un caso concreto de sevicia durante la guerra de Argelia. Ahora estamos frente a una auténtica historia de la tortura. Esta nace en remotas civilizaciones asiáticas, se instaura en el antiguo derecho romano, queda abolida en el siglo XVIII y resucita sobrecargada de cientifismo y crueldad en nuestro moderno siglo XX. Alec Mellor es un abogado y criminalista francés católico. Es un delicado jurista que conoce a fondo la índole escandalosa de la materia de que trata. Por eso no se ha detenido en morbosas descripciones. Habla del tormento del potro, de la bañera, de los borceguíes, de la electricidad, como dando por supuesto que el lector conoce en qué consisten y no concediéndoles —a los procedimientos y a su descripción somera y atroz— una decisiva entidad dentro del gran alegato contra la tortura que su libro representa. Esto tiende a limitar su área de influencia, no obstante apuntar tan escabrosas nociones.

El esfuerzo mayor de Mellor —autor de otros numerosos tratados— ha consistido en demostrar jurídica y prácticamente la ineficacia de la tortura para penetrar en la verdad, para obtener una confesión, imponente resultado que ha requerido arduas exposiciones históricas y la persecución a través de todas las épocas y de distintos países de ese ominoso estigma, últimamente proscrito en todos los Códigos penales y oculto en la oscuridad y el secreto de los calabozos policíacos

o en los campos de concentración, pero que durante una buena porción de años —como no debe ignorar ningún lector— estuvo legalmente considerado. Ni siquiera el llamado «suero de la verdad», el narcoanálisis, se salva de esta extraordinaria impugnación. La inyección intravenosa de una dosis de pentotal o de cualquier otra droga puede ayudar al psiquíatra a ahuyentar complejos en su paciente y a retrotraer sueños perdidos que alumbren, tras la interpretación de lo que se presenta siempre como signos simbólicos, determinadas reacciones. Pero una garantía de confesión, una prueba concreta para absolver o mandar a la silla eléctrica a un individuo, eso no lo da el narcoanálisis.

A pesar de que Mellor rehuye las descripciones escabrosas no por eso dejamos de entrever los *métodos especiales,* antiguos y modernos (caballete, gran potro, potro pequeño, cojinete, colcha, prueba del agua, hoguera, aplicaciones eléctricas, palizas, interrogatorios del llamado *tercer grado* —popularizados por la policía americana—, insomnios, hambre, etc. Modernamente estos procedimientos llegaron a revestir un carácter más de persuasión psicológica y de terror presentido que de dolor físico, matiz puesto en ejecución por la Gestapo y que no excluía, por supuesto, la aplicación del tormento real cuando fallaban las persuasiones. Un teórico de la tortura moderna —y práctico— fué el belga Delfanne, alias Masuy, que llevó el *suplicio de la bañera* a su culminación. «Técnicamente la operación consistía en la inmersión completa del paciente, debidamente atado, en un baño de agua generalmente helada.» Un médico o el propio Masuy vigilaban el peligro de asfixia. La operación se repetía varias veces. Después el paciente era secado a conciencia, calentado, friccionado con alcohol y reconfortado con coñac. Seguía una colación ofrecida por Masuy, cigarrillos y amabilidad y la comunicación de que uno de los cómplices del paciente acababa de denunciar a todo el mundo. Si después de todo esto no se producía la «confesión», con destino a la *Abwehr* alemana, el suplicio comenzaba de nuevo. A veces sólo los preparativos de la tortura, que equivalen a una eliminación fulminante de la voluntad de resistir, eran suficientes. La Gestapo utilizó discos de gramófonos con aullidos.

Fundamental en la tortura —al menos en la tortura en tiempos de paz— es no matar al paciente, impedir que se desvanezca y, sobre todo, no dejarle señales demasiado evidentes.

En este libro se estudia la tortura en el antiguo Derecho romano —cuya legislación se funda en el cap. 18 del libro XLVIII del *Digesto,* de Justiniano, titulado *De questionibus,* basado a su vez en una obra desgraciadamente perdida: *De officio proconsulis,* de Ulpiano—, en

la época feudal —con su Inquisición de la perversidad herética y su mención especial y en verdad sorprendente de la Inquisición española—, en los estados europeos de los siglos XVI y XVII, la abolición de la tortura a partir del siglo XVIII —sin que toda la gloria pertenezca, como se dice, a Voltaire y a Beccaria y a la Ilustración, sino a una corriente abolicionista y vieja que culmina en el «siglo de las luces»—, la ausencia también de tortura durante el caótico período de la Revolución francesa (sólo guillotinaban) y durante el siglo XIX, aunque no es posible descartar abusos aislados. «Si comparamos la historia de la tortura moderna a un drama diremos, gustosamente, que el telón cae sobre un primer acto idílico: el siglo pasado. Al levantarse para el segundo acto, cuya escena es el siglo XX, el cuadro que se descubre es el de un osario. ¿Qué ha pasado entre tanto? ¿De dónde procede tan trágico cambio?»

Según Alec Mellor, las causas de reaparición de la tortura son tres: la aparición del Estado totalitario —prototipo: Unión Soviética—, la necesidad impuesta por las condiciones modernas de la guerra entre estados, civil o colonial: «la búsqueda, a cualquier precio, en todo momento, siempre de extrema urgencia, de la *información,* de donde se sigue el desarrollo de los servicios *especiales* y del interrogatorio *especial*». La tercera causa de reaparición de la tortura es el peligro del asiatismo. Quiere decir Mellor que de Asia ha retornado el Estado totalitario, y que el ejemplo asiático, tras la guerra ruso-japonesa de 1905, exaltó la profesión de espía, antes despreciada. Transcribimos a continuación un párrafo interesante, aunque muy sabido: «Hoy en día, en un Estado totalitario, la policía política secreta no es un órgano de Estado. Es el propio Estado, y su omnipotencia se explica con una palabra: la impunidad, que, como en el mito del anillo de Gygés, es inseparable de un secreto necesario. Quien comprenda esta ley, posee la clave del problema.» Y añade nuestro autor, con mayúsculas: «EL VERDADERO DETENTADOR DEL PODER OCULTO, EN NUESTRAS SOCIEDADES, ES AQUEL QUE, A LA SOMBRA DEL SECRETO DE ESTADO, DISPONE DE INQUISIDORES.»

El Okrana zarista, la Checa comunista *(Tcheka,* siglas que provienen del título que tomó la organización confiada a Félix Edmundowitch, tras la subida al poder de Lenin: «comisario extraordinario de lucha contra la Contrarrevolución, la Especulación y el Sabotaje»), el también comunista tribunal secreto del NKVD, más tarde convertido en MVD; la OZNA yugoslava, la OVRA de la Italia fascista, la Gestapo *(Geheime Staat Polizei)* y la SD *(Sicherheitdienst des Reichsführer SS)* de la Alemania nazi —las organizaciones más atroces—; la *Milice française* —organización alemana camuflada—, el FLN ar-

gelino y las, llamadas por Alec Mellor, «fuerzas del orden», es decir, el Ejército francés de guarnición en Argelia, son los instrumentos que han convertido el mundo moderno —este mundo de los cohetes dirigidos— en un osario y en una vergüenza. Sin embargo, a pesar de las cámaras de gas, de los graves exterminios guerreros y del hambre de una tercera parte de la humanidad, el más urgente problema consiste ahora en estipular los medios para un severo control de la natalidad. Esto habla ya de una estupidez inimaginada. Los caminos del Señor son demasiados. Pero la cuestión no termina en las organizaciones políticas. Ahora les toca el turno a las organizaciones policíacas, cuya participación en el problema también estudia Mellor con despliegue de veraz documentación y —¿por qué no?— valentía. Sin necesidad de que su anatema incluya a todos los policías de Francia, pues a cualquiera le consta la existencia de policías honrados, esta frase es valiente: «Mal reclutada, pagada ridículamente, diezmada entre 1940 y 1945 por depuraciones sucesivas, indiferentes en su mayoría a los progresos técnicos, trabajando en régimen de improvisación continua, tal fué durante mucho tiempo la policía francesa.» Dice Mellor en otro lugar: «Todas las policías del mundo, excepto la policía británica, han empleado en nuestros días la tortura *propiamente dicha*.» La fórmula «propiamente dicha» quiere decir que no se entiende por tortura sólo las palizas, sino otros procedimientos más «refinados», que van desde el apaleamiento hasta la privación del sueño, procedimiento éste referido al *tercer grado* americano.

«Excepto la policía británica.» Esta frase nos lleva a destacar algunas de las particularidades del libro de Alec Mellor. El hecho de que la policía inglesa, ni su famoso «Intelligence Service» —el más viejo de los servicios de información del mundo (data del siglo XVI—, ni el Estado en general hayan practicado la tortura de la manera sistemática y cruel que la han practicado los restantes Estados —al decir de Mellor—, parece ser obedece a que en Inglaterra no se difundió el Derecho romano como en los demás países de la Europa occidental. En Inglaterra no se introdujo la tortura gracias a la escasa romanización de la isla.

Otra de las particularidades del libro de Mellor estriba en la versión que da de la Inquisición y de sus quemas de herejes, versión encaminada —con razón o sin razón, esto no es ahora de nuestra incumbencia— a exculpar a la Iglesia, en el sentido de que «el carácter propio de la Inquisición española es que perdió, de hecho si no de derecho, su objetivo primitivo para convertirse en *institución del Estado y no de la Iglesia*», obra de los Reyes Católicos «y de sus sucesores en virtud de una interpretación tendenciosa de una bula de Six-

to IV, cuyas protestas fueron vanas». Bajo pretexto de extirpar las herejías, tales órganos del Estado se dedicaron principalmente a suprimir los focos políticos y a confiscar sus fortunas en favor del príncipe.

En torno al pensamiento de los hombres de la Edad Media —y siguiendo en el orden de las particularidades— vale anotar la declaración de nuestro buen rey castellano Alfonso X el Sabio, en su *Código de las Siete Partidas:* «Los sabios antiguos hacían bien atormentando a los hombres para saber la verdad.» Por último, al comenzar el libro, Mellor afirma que todos los pueblos de la antigüedad conocieron la tortura, «con la única excepción del pueblo judío». Si se tiene en cuenta que el pueblo judío, ignorante de la tortura en la antigüedad, ha sido, a cambio, el pueblo más torturado de la historia moderna, la singular afirmación de Mellor, que se limita estrictamente a las palabras reseñadas, hubiera requerido mayor desarrollo y abundamiento de razones.—EDUARDO TIJERAS.

LIBROS RECIBIDOS

MARÍA ESTHER VÁZQUEZ: Los nombres de la muerte. *Emecé Editores. Buenos Aires, 1964; 114 pp.*

La aparición de María Esther Vázquez, poetisa y narradora, en el ya bien poblado ámbito de los cuentistas argentinos actuales, ha sido saludada con muy particular aprobación por un exigente conjunto de plumas coterráneas, desde las de Mujica Lainez, Bioy Casares o Whitelow hasta las de Peyrou, Bianco, Silvina Ocampo, Ezequiel de Olaso y Jorge Luis Borges. Este, en su inteligente prólogo al libro que nos ocupa, y después de afirmar de él que «es clásico, sin desmedro de la pasión, de la imaginación y de esa apariencia de eternidad que deben tener todas las criaturas del arte», asienta: «María Esther Vázquez ha sentido hondamente el central enigma de la muerte y cada uno de sus cuentos ilustra algunas de las formas inagotables de esa cotidiana asechanza.» La afirmación, que en sustancia no peca de errónea, sí puede, en cambio, resultar algo ambigua, a no ser que la «muerte» a la que se refiere, sin ir más allá, el primer cuento del volumen, sea la muerte del amor en su protagonista: nada menos, por cierto, que Isabel la Católica, cuya identidad, hábilmente escamoteada hasta entonces